



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de diciembre de 2017



Tegucigalpa M.D.C. xx de Diciembre del 2017

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**
Sub-Programa: **00**
Actividad u Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional** Ejercicio Fiscal: **2017**
Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**
Informe correspondiente: **Diciembre**
Responsable: **Lic. Gloria Liliana Izaguirre Rosadales**
Firma: 

Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAFA, en el período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2017, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2017, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

1. Se mantiene una articulación y coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y de sociedad civil y de cooperación internacional presentes en los diferentes municipios con mandato de protección integral de niñez.
2. Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan desde las Mesas Municipales de Protección

de la Niñez, en coordinación con diferentes cooperantes se ejecuta un proceso de fortalecimiento en aspectos de planificación estratégica, que permita a cada una de las MMPN el poder ordenar y dar seguimiento a cada actividad a realizar. el cual da la pauta a seguir en la instalación y funcionamientos de las mismas, así como su importancia a nivel local.

Actividad 1:

Reuniones de socialización de la “Guía para el Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección de Niñez” y elaboración del documento del Plan de Acción de las mismas.

- a) Dando seguimiento a las actividades realizadas en el marco de las reuniones de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez se ha realizado una sistematización de la información enviada por todas las regionales, con lo cual se cumplieron los siguientes objetivos:
- ✓ Se realizó el respectivo monitoreo y seguimiento a las acciones emprendidas en el marco del funcionamiento de las MMPN a través de la aplicación de un instrumento preparado desde este programa para tal fin.
 - ✓ Los técnicos de Políticas Públicas y Programas Municipales de cada regional, aplicaron el instrumento de recolección de información provisto por este programa a nivel central, con el cual se pudo obtener mediante un proceso de verificación y sistematización la información necesaria permitiendo ver alcances, acciones y nivel de incidencia.
 - ✓ Concluido el proceso de mapeo del número de MMPN a nivel nacional en las cuales la DINAF participa a través de las Oficinas Regionales, así como la identificación de cuales cuentan con un plan de acción en ejecución.
 - ✓ En base a lo anterior, se identificó las necesidades de capacitación requeridas tanto por el personal de las oficinas regionales de DINAF, así como de los miembros de las MMPN.
 - ✓ En base a los resultados obtenidos, se está elaborando una ruta de trabajo para el año 2018.

- b) En cumplimiento a las metas institucionales planteadas en el Plan Operativo Anual de este programa se han elaborado (5) cinco planes de acción, mediante la asistencia técnica brindada por el personal de este programa y la participación activa de los miembros de las MMPN.

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado.

Tal y como se estableció en el Plan Operativo Anual y en la planificación UNICEF/AWP se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

- a) Elaboración concluida y en proceso la publicación del Plan Estratégico del Comité Interinstitucional de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018-2022.
- b) Culminado el proceso construcción del informe sobre: La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras; Año 2016, actualmente en proceso de revisión y ajuste el borrador final para impresión y publicación del mismo, el cual será socializado ante instancias relacionadas a la inversión pública en niñez y adolescencia del país.
2. Informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité Internacional de los Derechos del Niño al Estado de Honduras.
- a) Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para la elaboración del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité Internacional de los Derechos del Niño al Estado de Honduras (mayo 2015 a septiembre 2017, lo cual ha permitido establecer

alianzas de coordinación interinstitucional entre las Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDFHJGD), a través de la Dirección de Cumplimientos Internacionales para la conformación de este informe.

En el marco del cumplimiento de este Plan de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Concluido el proceso de revisión, análisis y consolidación de la información enviada por las instituciones que integran la Mesa de Niñas, Niños y Adolescentes del SIMOREH, así como de los diferentes informes de respuesta que el Estado de Honduras ha presentado, con el objetivo de identificar cuales aportan información que dan cumplimiento a las recomendaciones del CDN.
 - ✓ Entregado para revisión de la máxima autoridad de la DINAF, el borrador del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.
- b) Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas Técnicos de la institución para la conformación de la información. En este sentido, durante este mes se atendió solicitud de información en relación a la lista de Cuestiones para dar respuesta al Comité contra las Desapariciones Forzadas.

OTRAS ACTIVIDADES

a) Programa Presidencial Ciudad Mujer:

1. En el marco del proceso de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer:

- ✓ Acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF en el marco de la implementación del Módulo de Atención a Adolescentes que funciona dentro de Ciudad Mujer.

b) Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras

1. En el marco de la construcción del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras se participó en la reunión con el Comité Gestor presidido por los directores o representantes de las organizaciones e instituciones que promueven la implementación del Sistema (Cooperación de Canadá, Plan Internacional, IBCR, UNICEF, SCGG, SRECI y DINAF) en donde se presentó los avances alcanzados en la Hoja de Ruta durante el año 2017 y las principales acciones a priorizar para el año 2018.

CONCLUSIONES

- Se ha dado seguimiento y ejecutado en tiempo la planificación trimestral, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales propuestos en este 2017 a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo Anual del programa, como en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Seguimiento y ejecución del plan de actividades programado con fondos de UNICEF, lo que ha permitido desarrollar actividades en el marco del proceso de construcción y socialización del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, dentro del cual también tal y como se planifico, se ha finalizado la construcción del informe de **La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras; Año 2016** y la elaboración del **Plan Estratégico del Comité Interinstitucional del IpNA (2018-2022)**
- Entregado el borrador del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (mayo 2015 a septiembre 2017); y actualmente se está en proceso de revisión de la información por parte de la máxima autoridad de la Institución.
- Aplicado el instrumento de recolección de información, lo que nos ha permitido conocer los avances, nivel de incidencia y cooperación institucional, así como los alcances que han tenido las Mesas Municipales de Protección de la Niñez en el 2017, definiendo la ruta de trabajo a seguir para una mayor incidencia en el 2018.

RECOMENDACIONES

- ES necesario la permanente coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG'S que conforman la Mesa Municipal de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que desarrollan los mismos.
- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Al identificarse las necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de los Niños, es necesario establecer los mecanismos de colaboración entre la DINAF y cooperantes para propiciar se lleve a cabo este proceso de formación.